



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

ANUNCIO de 29 de enero de 2026 sobre aprobación provisional de la modificación puntual n.º 5 consistente en el cambio de las "Zonas de interés arquitectónico o de ambiente local de conservación ambiental". (2026080146)

Acuerdo de fecha 8 de enero de 2026 del Pleno del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso a la modificación puntual n.º 5 consistente en el cambio de las "Zonas de Interés Arquitectónico o de Ambiente Local de Conservación Ambiental".

El Pleno municipal, el día 8 de enero, aprobó por mayoría absoluta por ocho de los nuevos miembros que la componen, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Sometido a votación el presente Punto del orden del día por el Pleno de la corporación (5) cinco votos a favor Grupo PSOE y (3) tres abstenciones Grupo PP es aprobado por mayoría absoluta, el siguiente

ACUERDO:

Primero. Aprobar la modificación provisional de las Normas Subsidiarias n.º 5 de impacto ambiental por mayoría absoluta en virtud de lo exigido legalmente.

Segundo. Publicar en el Diario Oficial de Extremadura, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica de la Corporación, por plazo de 30 días hábiles el presente acuerdo para cumplimiento de lo previsto legalmente para exposición pública.

Todo aquel interesado o que pueda verse afectado por el presente acto administrativo, puede acceder al expediente físicamente en las dependencias municipales o a través del enlace:

<https://valenciadelventoso.com/tablon-de-anuncios/> ".

Valencia del Ventoso, 29 de enero de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, M.^a CONCEPCIÓN LÓPEZ LÓPEZ.